

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

27 DE AGOSTO DEL 2022

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

En la ciudad de Iquitos a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veintidos, siendo las nueve horas se reunieron en forma presencial los miembros del Consejo de Facultad, convocados por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera, luego de verificado el quórum reglamentario, con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien lo preside, Mgr Edinson Bruño Mozombite, Dr. Oscar Agapito Pérez Vásquez, Mgr. Gil Rommel Reátegui Torres, estudiantes, Roberto Carlos Gallardo Llumpo, Roberto Junior, Reátegui Alvarez y Karla Desirée, Torres Pérez

**Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del consejo de Facultad anterior** La Decana, da inicio a la sesión extraordinaria, invitando al secretario académico de lectura al acta de sesión extraordinarias de Consejo de Facultad del 23 de agosto para su aprobación. Luego que el secretario académico da lectura al acta indicada y al no haber observaciones por los miembros de Consejo de Facultad el acta de sesión extraordinaria del 23 de agosto es aprobada.

**Presentación y aprobación de agenda.** Los miembros de Consejo de Facultad aprueban la agenda:

### 1. CUADRO DE VACANTES PARA LA I Y II ETAPA AÑO 2023 – IQUITOS, CABALLOCOCHA Y DATEN DEL MARAÑÓN-FCEH.

**Debate de la agenda y toma de acuerdos:** La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, explica las razones de la convocatoria, en el marco del OFICIO MULTIPLE N° 040-2022-VRAC-UNAP, del 18 de agosto de 2022, a través del cual el Vice Rector Académico de la UNAP, REITERA en forma urgente la **Propuesta del cuadro de vacantes para la I y II Fase del año 2023**, teniendo en consideración todas las modalidades de ingreso según las normativas establecidas, a fin de ser revisada y aprobada en Consejo Universitario.

Seguidamente el secretario académico da lectura a los Oficios:

OFICIO N° 023-2022-DEP-FCEH-UNAP de fecha 26 de agosto de 2022, en el cual remite el cuadro de 30 vacantes DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la FCEH EN IQUITOS.

OFICIO N° 175-2022-DEP-FCEH-UNAP de fecha 26 de agosto de 2022, REMITE el cuadro de vacantes DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MENCIÓN EN INGLÉS – PORTUGUES – CABALLOCOCHA, **16 VACANTES**.

OFICIO N° 001- 2022-DEIB-FCEH-UNAP de fecha 26 de agosto de 2022, REMITE el cuadro de vacantes para el PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE (**30 VACANTES**) Y PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE (**30 VACANTES**). DATEN DEL MARAÑÓN FASE ÚNICA 2023.

OFICIO N° 019- 2022-J-PAPDNTyAE-FCEH-UNAP de fecha 26 de agosto de 2022, REMITE el cuadro de vacante para las CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL (**30 VACANTES**) Y PRIMARIA (**30 VACANTES**). 2023 – 2027 FILIAL CABALLOCOCHA.

La Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera informa a los miembros de Consejo de Facultad que en su visita a la ciudad de Caballococha fue favorable ya que las autoridades como el alcalde y representantes del GOREL están satisfechos que la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a través del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades haber aprobado el "PROGRAMA ACADÉMICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES NO TITULADOS Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, FILIAL CABALLOCOCHA EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA 2023 – 2027", Como también en la REGULAR, la Escuela Profesional de inicial, Programa de Estudios de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática y Programa de Estudios de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros con Mención Inglés – Portugués, este último es un acuerdo tomado en la conversación con las autoridades de atender también con idiomas, en este caso atender con 16 vacantes. Todo esto con la finalidad de garantizar el crecimiento académico de la Facultad de Educación con el intercambio de docentes y estudiantes con la ciudad fronteriza de Tabatinga (Brasil).

Así mismo en Consejo de facultad en Sesión Extraordinaria del 26 de octubre de 2021 se acordó **APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE Y EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**, para las ocho provincias de la región Loreto, y sólo se empezaría por la provincia: Daten del Marañón con 30 vacantes.

También el Sr Rectos está promocionando la creación de carreras profesionales entre otras la Escuela Profesional de Psicología, que también con el apoyo del Ministerio de Educación en el marco de la Oferta Académica, el compromiso de atender con personal docente materiales y todo el requerimiento para el funcionamiento de calidad de las carreras que apoya. En este sentido solicito sus opiniones.

**El profesor Edinson Bruño:** Con respecto a la atención en las filiales, es necesario que la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana proyecte a la frontera por lo tanto estoy de acuerdo con la decisión que se tomó en la sesión extraordinaria anterior en relación al número de vacantes.

profesor Gil Rommel, expresa que en la sesión extraordinaria anterior se opinó que los Directores de Escuelas en los pedidos de nuevas vacantes estén basadas en un sustento técnico, que la UNAP debe trabajar, en relación a la atención que brinde a los estudiantes sea mejor, en enseñanza, equipos, infraestructura, equipamiento, materiales, ahora si acá se tiene dificultades, ¿como será en las filiales?, tod esto se debe considerar para plantear las vacantes y no actuar con ideales. En Caballococha con la apertura Inglés – Portugués entonces se necesita un laboratorio para la enseñanza y si la Facultad de Educación está solicitando la implementación en las filiales con equipos, laboratorios, aulas, carpetas y no sólo se difunda, mientras los estudiantes trabajan con lápiz y papel, por lo que esto amerita un estudio técnico para remitir el número de vacantes considerados. Además que la UNAP debe hacer un trabajo continuo en las filiales. Si se apertura en CABALLOCOCHA y otras filiales entonces implementar el trabajo continuo y ofertar las carreras de calidad y no desfasar porque luego es mas caro. La UNAP debe tomarlo como política Regional para avanzar.

**La Decana:** En la filial de Caballococha se esta implementando con computadoras que estan custodiadas por la FCEH, hay módulos y los libros estan en cajas cerradas en Caballococha. En Nauta existen aulas sin uso y por eso es importante aperturar el funcionamiento de algunas carreras en las Filiales. En Caballococha se han realizado estudios sobre el requerimiento de estudiantes de Idiomas, dado que hay exceso de estudiantes sin trabajo, por lo que es necesario implementar más carreras. Sí y es interesante la presencia de la UNAP en todo el territorio de la Amazonia y atender a la juventud, niñez, por eso que iniciaremos en la Provincia del Datem del Marañon. **LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**, se dará en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, ellos están trabajando en el Currículo y presentan un número de 30 vacantes

Profesor Oscar Pérez: La carencia de laboratorios y puesto que nuestra frontera es zona estratégica y por eso que Idiomas y Matemáticas e Informática son necesarios. Respaldo las carreras pero con el presupuesto adecuado para su funcionamiento.

**Estudiante Roberto Gallardo Llumpo:** Indica que para EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MENCIÓN INGLÉS – PORTUGUÉS, en CABALLOCOCHA debe ser de 20 vacantes.

**Estudiante Junior Reátegui Álvarez:** Que concuerda con lo expresado por Roberto Gallardo que 16 vacantes es poco y considero sean 20 vacantes.

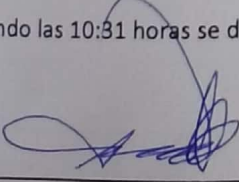
Luego de las opiniones y debate por los miembros de Consejo de Facultad , acuerdan.

#### ACUERDO

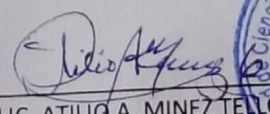
**ACEPTAR EL CUADRO DE VACANTES I y II ETAPA 2023, PRESENTADO POR LOS DIRECTORES DE ESCUELAS CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO AL CUADRO QUE SE ADJUNTA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN.**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	TOTAL VACANTES
<b>IQUITOS - FASE I y II-2023</b>	
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	30
<b>FILIAL CABALLOCOCHA – FASE I y II – 2023 - REGULAR</b>	
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS EXTRANJEROS CON MENCIÓN INGLÉS – PORTUGUÉS.	20
<b>FILIAL DATEM DEL MARAÑON – FASE ÚNICA</b>	
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	30
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE	30
<b>PROGRAMA ACADÉMICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES NO TITULADOS Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN 2023 - 2027 FILIAL CABALLOCOCHA</b>	
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	30
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	30

Siendo las 10:31 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

  
DR. WALTER LUIS CHUCOS CALIXTO  
DECANO (e)  
FCEH



  
LIC. ATILIO A. MINEZ TELLO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FCEH

